



Facultad de  
Educación

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN  
PRIMARIA  
2017-2018

PREVENIR EL BULLYING EN LA  
ESCUELA A TRAVÉS DE LA  
LITERATURA: UNA PROPUESTA  
DIDÁCTICA.

PREVENTING BULLYING IN SCHOOL  
THROUGH LITERATURE: A DIDACTIC  
PROPOSAL.

Autor: Esther Sainz González  
Director: Lourdes Royano Gutiérrez

28 de junio de 2018

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

*“Todo el mundo debería recibir una ovación del público  
puesto en pie al menos una vez en su vida, porque todos  
vencemos al mundo”*

(R. J Palacio, La lección de August)

# ÍNDICE

<b>1. RESUMEN / ABSTRACT</b> .....	5
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	8
<b>4. MARCO TEÓRICO</b> .....	10
4.1. El bullying o acoso escolar.....	10
4.1.1. <i>Concepto de bullying</i> .....	10
4.1.2. <i>Tipos de bullying:</i> .....	11
4.1.3. <i>Perfiles psicológicos y conductas derivadas a partir del Bullying</i> ....	13
4.1.4. <i>El bullying en las aulas españolas de Educación Primaria.</i> .....	16
4.1.5. <i>El acoso escolar en el marco legal español.</i> .....	18
4.1.6. <i>¿Cómo podemos mejorar el bullying en el aula?</i> .....	20
4.2. La literatura en el aula: el concepto de didáctica de la literatura.....	22
4.3. El modelo didáctico actual en la enseñanza de la literatura: la educación literaria. ....	24
4.4. Literatura anti-bullying.....	26
<b>5. PROPUESTA DIDÁCTICA</b> .....	28
5.1. Nivel al que se dirige.....	28
5.2. Objetivos .....	29
5.3. Contenidos .....	30
5.4. Metodología .....	32
5.5. Recursos.....	33
5.6. Actividades.....	37

5.6.1. <i>Actividades para conocerse en el grupo.</i> .....	38
5.6.2. <i>Actividades para concienciarse del fenómeno del acoso escolar.</i> ...	39
5.6.3. <i>Actividades para reflexionar sobre el acoso escolar.</i> .....	42
5.7 Evaluación de la propuesta .....	45
<b>6. CONCLUSIÓN</b> .....	47
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	49
<b>8.WEBGRAFÍA</b> .....	52
ANEXO:	
Guía de libros infantiles y juveniles que abordan el acoso escolar.....	57

## **1. RESUMEN / ABSTRACT**

### **RESUMEN**

El siguiente Trabajo de Fin de Grado que se desarrolla a continuación tiene como objetivo utilizar la literatura como vía para prevenir el acoso escolar en las aulas.

Para ello; se realizará una propuesta didáctica en el aula de primaria, en la que, a través de diferentes textos literarios, los alumnos puedan tomar conciencia de este problema; así como desarrollar estrategias que permitan una mejor convivencia de todos los alumnos en la Escuela.

**Palabras clave:** literatura, didáctica, bullying, propuesta didáctica, convivencia, aula, alumnos.

### **ABSTRACT**

The purpose of this following work is using literature to prevent bullying in classrooms.

This purpose will be developed with a didactic proposal in primary classroom through different books; in which students can become aware of this problem and learning methods that allow a better coexistence in school.

**Keywords:** literature, didactic, bullying, didactic proposal, mediation, classroom, students.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El *bullying* o acoso escolar constituye hoy en día, un gran problema de convivencia en las escuelas. Es una situación difícil; en la que, a través de bromas, rumores, agresiones (verbales y físicas) que se producen de manera continuada, producen graves consecuencias a aquellos que las sufren. Angustia, miedo, depresión o baja autoestima; son algunos comportamientos que presentan las víctimas; incapaces de salir de una situación así sintiéndose desamparados. En toda esta situación el docente adquiere un papel fundamental; ya que no sólo es una persona que transmite conocimientos, sino que tiene una función más allá: mediar y evitar que este tipo de comportamientos sucedan en el aula; haciendo de la escuela un lugar dónde los alumnos puedan desarrollarse y crecer positivamente.

Sin embargo; según Hazler, et al (2001; citado por Pytash, Morgan & Batchelor, 2013) la realidad es distinta: a pesar de la cantidad de programas de intervención y prevención; la mayoría de los profesores siguen sin reconocer casos de acoso escolar. Además; la mayoría de los estudiantes opinan que los docentes no son conscientes de que; en sus propias aulas, pudieran existir casos propios de *bullying*.

A pesar de conocer programas de intervención y prevención de esta conducta; es fundamental encontrar un espacio dónde los alumnos puedan trabajar la tolerancia y la singularidad. Un aspecto que, según Cox (s.f) se puede trabajar a través de la literatura.

Los libros nos permiten vivir las historias y hacerlas nuestras; convirtiéndonos en un personaje más, sintiendo lo que sienten los protagonistas. Además; nos permiten empatizar y conocer “cómo hiere un comentario, cómo daña una acción o como destruye un rumor” (Pytash, Morgan & Batchelor, 2013). A través de los libros, estudiantes y docentes pueden dialogar sobre los temas que se incluyen en ellos; tomando conciencia de algunos valores que se transmiten.

Así pues; este trabajo de fin de grado consta de dos grandes apartados que veremos a continuación: en primer lugar, un marco teórico dónde se analizará en profundidad, la problemática del acoso escolar en las aulas; además de métodos y técnicas que nos permitan trabajar la literatura en el aula.

En segundo lugar; este trabajo constará de una propuesta didáctica, dirigida a la etapa de educación primaria; cuyo objetivo es prevenir el acoso escolar o *bullying*; así como dotar al alumnado de estrategias que permitan mejorar la convivencia en el aula.

Junto a este trabajo se incluirá una guía de elaboración propia; constituida por un conjunto de libros que abordan el acoso escolar en las aulas. Esta composición es recomendable tanto para profesores como para padres; pues a través de estas historias, podremos conocer algunos rasgos que nos ayudarán a identificar el *bullying* en las aulas.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

El *bullying* o acoso es un fenómeno de comportamiento que siempre se ha desarrollado en las escuelas, permaneciendo en silencio; a pesar de los programas de intervención y prevención que se desarrollan en los centros educativos. Es imposible no acordarse de algunas personas que han sido compañeros nuestros en el colegio, y que eran objeto de burlas, bromas, insultos.... Personas que siempre se encontraban aisladas; sin poder compartir juegos con los demás.

A raíz de la importancia que ha ido adquiriendo el fenómeno del acoso escolar en las últimas décadas; diversos autores literarios han escrito numerosas historias que sucedían en las escuelas, cuyos protagonistas son personas que sufren ataques constantes por parte de sus compañeros. Este tipo de literatura, se le denomina literatura anti-bullying; y ha recibido grandes elogios por parte de la crítica, llevándose a la gran pantalla historias propias de éste, como *Las ventajas de ser un marginado* o *Por trece razones*.

Uno de los libros que pertenecen a esta categoría literaria es *La lección de August*, de R.J Palacio. Cuando leí el libro en el verano del 2016; descubrí un libro muy importante. Un libro que era imprescindible para todo el mundo, debido al realismo con el que aborda el fenómeno del acoso escolar. Sin embargo; este género literario sigue sin llevarse al aula, ya que muchos profesores son incapaces de detectar casos propios del acoso escolar que sufren los alumnos.

Por este motivo; elegí desarrollar una propuesta educativa en la que, a través de la literatura, los alumnos pudieran concienciarse del fenómeno del *bullying*; estableciendo un clima positivo en el aula, en el que la tolerancia y la solidaridad permitan a los alumnos desarrollarse de manera positiva. Creo que es un aspecto muy importante que se debe desarrollar en las escuelas; ya que, como docentes, debemos formar a los futuros ciudadanos, y eso significa enseñar valores propios de la sociedad actual. Una sociedad dónde la tolerancia, la inclusión y la cooperación tienen un gran peso.

Para concienciar que, frente al acoso escolar hay que tener tolerancia cero; considero que la literatura anti-bullying es una gran herramienta; puesto que permite conocer historias cercanas al entorno en el que viven, así como ir desarrollando un pensamiento crítico. Así pues, con esta propuesta no sólo podemos conseguir prevenir el acoso escolar en las aulas y mejorar la convivencia; sino también fomentar el gusto por la lectura. Un hábito que hoy no atrae a muchos jóvenes.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1. El bullying o acoso escolar**

#### ***4.1.1. Concepto de bullying***

Todo el mundo, en nuestra época escolar, recuerda a algún compañero que sufría los moteos y las burlas de sus semejantes sin saber por qué; alguien que siempre se encontraba solo y que no tenía amigos con quién jugar. El *bullying* es un fenómeno que siempre se ha encontrado en la convivencia escolar; oculto ante la mirada de los docentes. Una situación que, según Ortega (2006), produce en los escolares, situaciones de miedo y ansiedad; ya que ser etiquetado y señalado como "diferente" por parte de los compañeros es la excusa que lleva a la víctima a ser objeto de insultos, golpes, burlas, amenazas o marginación.

Para conocer este fenómeno escolar en profundidad, necesitamos comenzar por una definición. Según Avilés (2003; citado por Avilés, 2006) entendemos por *bullying* como "*intimidación y maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, lejos de la mirada de los adultos/as, con la intención de humillar y someter de manera abusiva a una víctima indefensa; realizada ésta por parte de un matón o un grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal*".

Es importante diferenciar este fenómeno de algunas conductas que se pueden producir dentro de la escuela; y que, a pesar de ser violentas, se producen de forma esporádica. Así; también existen conductas que no son propias del acoso escolar, pero que según Sullivan (2001; citado por Avilés, 2006) si se producen de manera reiterada, pueden considerarse conductas propias de *bullying*.

Para ello; hay que tener en cuenta una serie de indicadores que nos permitan diferenciar entre las conductas agresivas y *bullying* (Olweus, 1993; citado por Avilés, 2006; Benítez & Justicia, 2006):

- a. Desequilibrio de poder entre víctima y agresor; entendido con un uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario sin estar legitimado.
- b. Frecuencia y duración del maltrato; con una duración mínima de una vez por semana durante seis meses.
- c. Intencionalidad y carácter proactivo de la agresión; con la intención de obtener algún beneficio social, material o personal sin provocación previa
- d. Exculpación de los agresores
- e. Intención y pretensión de hacer daño.
- f. Silencio de los participantes ante los adultos
- g. Rechazo grupal a la víctima
- h. Inhibición del grupo de iguales
- i. Ocurrencia de los hechos alejada de los adultos.

#### **4.1.2. Tipos de bullying:**

Como hemos visto anteriormente; el bullying no consiste en agresiones físicas; sino que abarca un mayor tipo de agresiones. Así pues, todas las acciones violentas que se ubican dentro de este fenómeno debemos clasificarlas en base a tres criterios: modo de actuación, forma de violencia y tipología.

En cuanto al *modo*; podemos distinguir las actuaciones en dos categorías (Avilés,2006; Benítez &Justicia,2006): por un lado; las agresiones directas, en la que el agresor hace daño a la víctima a través de agresiones físicas y verbales (insultos, golpes, chantaje...) de manera directa. Por otro lado; se encuentran las agresiones indirectas; en la que el *bully*<sup>1</sup>, a través de terceras personas, difunde comentarios deshonestos; provocando la exclusión social de la víctima.

Respecto a la *forma* en la que se produce el acoso escolar; El *Informe del defensor de pueblo sobre la violencia escolar* (AA. VV,1999; citado por Avilés 2006) distingue diversas formas en las que se produce la violencia en las aulas:

---

<sup>1</sup> Es el término que se usa en inglés para referirse al matón, abusón.

1. **Físico:** amenazas, agresiones o robos.
2. **Verbal:** insultos, comentarios negativos, motes.
3. **Gestual:** expresiones faciales y posturas corporales negativas; así como gestos sexuales, racistas, homófobos.
4. **Exclusión social:** impedir la participación de una persona en actividades escolares, ataques a la red social de la víctima, ignorar a alguien.
5. **Mixto:** amenazas, obligar a realizar acciones en contra de su voluntad, acoso sexual.
6. **Ciberbullying:** es el acoso sexual que se realiza a través de las redes sociales e internet; con el objetivo de hacer daño a la reputación de las personas.

Por último; respecto a la *tipología* del acoso escolar, nos encontramos con distintos tipos, en dependencia del grupo social al que el agresor dirija su ataque (Avilés, 2006):

- a) **Bullying racista:** es el acoso escolar con componentes agresivos de carácter racista.
- b) **Bullying sexual:** uso del contenido sexual como forma de ejercer maltrato; sin llegar al abuso sexual
- c) **Bullying de N.E.E (Necesidades Educativas Especiales):** es el conjunto de ataques que se realizan al alumnado que se encuentra por encima o por debajo de la normalidad del grupo-aula. Se caracteriza por la ridiculización, aislamiento y agresión con el objetivo de dejar patente su superioridad.
- d) **Orientación sexual:** los ataques se dirigen a aquellas personas que han declarado abiertamente su sexualidad; o aquellos a los que se les etiqueta sólo por sus gestos.

### **4.1.3. Perfiles psicológicos y conductas derivadas a partir del Bullying**

En una situación de bullying en el aula; todas las personas desempeñamos un rol. Sin embargo; a raíz de ese rol, surgen unas características y comportamientos que es preciso comentar a continuación:

#### **a) Las víctimas**

Son personas débiles, objeto de burlas, risas, discusiones y agresiones por parte de sus compañeros (Olweus, 1998). A partir de una situación de maltrato desarrollan una personalidad insegura, interiorizando el desequilibrio y la perversión que supone este fenómeno. Comportamientos que muestran este hecho es el miedo que tienen a salir de casa para ir a la escuela; así como el estrés o el nerviosismo entre otros (Avilés, 2006)

Presentan una autoestima desastrosa; pudiendo llegar a la depresión y a una salud negativa; con una tendencia a padecer más enfermedades que el resto de sus compañeros. Esta situación de depresión y baja aceptación de sí mismos, puede desembocar en el intento de suicidio; algo que le sucede a Hanna Baker, la protagonista del libro *Por trece razones* (Asher, 2017):

“Antes de aquella fiesta, me había planteado abandonar muchas veces (...) Porque cada vez que ocurría algo malo, me lo planteaba ¿El que? Vale, lo diré. Me planteaba suicidarme. La ira, la culpabilidad, todo ha desaparecido. Ya he tomado una decisión (...) Ojalá me muriese” (p.234)

Respecto a las relaciones personales; el bullying les proporciona la imagen de víctima. Así; hace que tengan pocos amigos y que se relacionen con personas adultas.

Enfrentarse al maltrato proporciona situaciones de fobia y absentismo; lo que posibilita un bajo rendimiento a la hora de organizar y ejecutar acciones que lleven a la obtención de resultados satisfactorios.

### **b) Los agresores**

Son personas físicamente más fuertes, una justificación que les permite agredir e intimidar a los compañeros a través de bromas, insultos, agresiones físicas o amenazas (Olweus, 1998). Así pues; la violencia es su forma de relacionarse, ya que con ella consiguen obtener un estatus superior, establecer vínculos sociales y una valoración social. Un ejemplo de ello sucede en *La Lección de August* (Palacio, 2012):

“¡Espera, espera, espera! -gritó el chico de la linterna, cerrándonos el paso. Volvió a enfocarme la cara con la linterna. Ya solo estaba a un metro y medio de distancia - ¡Ay, madre! ¡Ay, madre! -dijo, negando con la cabeza y con la boca de par en par- ¿Qué le ha pasado a tu cara? (...) – ¡No sabía que esta noche ponían *El señor de los anillos!* exclamó ¡Mirad, chicos es Gollum! El comentario hizo que sus amigos se partiesen de risa” (p.352)

Se caracterizan por no seguir las reglas impuestas, tener una baja tolerancia, alta frustración, así como una actitud desafiante y absentista con la autoridad; una respuesta a la desconexión del currículo escolar y a las prácticas punitivas. Carecen de empatía e intentan justificar cada uno de los actos violentos que realizan (Olweus, 1998).

Sin embargo; estas prácticas que realizan son el primer paso para finalizar con conductas delictivas. Según Olweus (1998); los *bullies* se relacionan con personas pertenecientes a este colectivo, desarrollando un comportamiento antisocial que desencadena en el consumo de drogas o la delincuencia.

### ***c) Las víctimas provocadoras (bullyvíctimas):***

Es el grupo de personas a la que más les afecta el acoso escolar; convirtiéndolos, según Salmivalli & Nieminen (2002), en el grupo más agresivo. Son personas que sufren acoso en las aulas por parte de sus compañeros; pero no reciben el suficiente apoyo por parte del profesorado (Estévez, Jiménez & Moreno, 2010).

Debido a ello; son personas que tienen bajos niveles de autoestima, capacidad de aceptación y visión de sí mismos; así como altos problemas de hiperactividad y agresividad, maltratando a personas que son más jóvenes que ellos (Haynie et al, 2001).

Otras características que presentan estas personas son los altos niveles de problemas de salud; relacionados con el consumo de tabaco y alcohol (Avilés, 2006)

### ***d) Los testigos:***

Avilés (2006) afirma que son la audiencia del agresor. No permanecen ajenos al bullying y supone un reto moral por el posicionamiento frente a las agresiones. Los efectos más importantes los sufren los estudiantes que están más cerca de los hechos. En este mismo grupo; también incluimos al profesorado y familias.

Así, según Avilés (2006); surgen respuestas como la indiferencia, la ayuda, la culpabilización, la implicación o la agresión a las víctimas de manera indirecta; e incluso en ocasiones, son los que inician la agresión a la víctima. Un ejemplo de ello es el caso que le sucedió a un niño en un equipo de fútbol en Santander; en el que los padres de sus compañeros de equipo; fueron los responsables de iniciar el acoso, que la víctima sufría por parte de sus compañeros.

#### **4.1.4. El bullying en las aulas españolas de Educación Primaria.**

El *bullying* ha sufrido una evolución en las últimas décadas. Según Craig (1998) siempre se ha considerado como un conjunto de agresiones físicas que un grupo de alumnos, generalmente chicos; realizaban a otra persona, también masculina. Sin embargo; en los últimos años, las agresiones no se desarrollan de manera física, sino también podemos encontrar otras formas que, si se hacen de manera repetida; también pueden considerarse conductas propias del acoso escolar (Sullivan, 2001; citado por Avilés, 2006).

Según el Informe del defensor del pueblo (AAVV, 2007; citado por Cerezo, 2010); las formas de agresión más frecuentes en los centros educativos son las siguientes:

1. Agresión verbal
2. Exclusión social
3. Agresión física
4. Amenazas, insultos...
5. Acoso sexual

Cabe destacar, que ya las agresiones no se producen sólo en el género masculino, sino también en el género femenino. En este caso; este tipo de agresiones son indirectas, a través de la extensión de rumores que provocan el aislamiento de la víctima (Cerezo, 2010).

Un ejemplo de exclusión social en la escuela, lo viví yo en el centro escolar dónde cursaba mis estudios obligatorios. En mi caso; muchos de mis compañeros me excluyeron debido a varios comentarios relacionados con una amiga que padecía una enfermedad neurológica. Esta exclusión, que comenzó en el curso de cuarto de primaria y finalizó en primero de bachillerato, se caracterizó por las críticas y burlas; además del hecho de que no me aceptaran en el grupo de clase.

Este fenómeno ya se percibe, según Cerezo (2010) en la etapa de Educación Primaria; concretamente, a partir del segundo ciclo. En esta etapa; las

agresiones son principalmente insultos y amenazas; además de alguna agresión física. Estas agresiones se realizan principalmente en el patio; lugar dónde los niños juegan y disfrutan de su tiempo libre en el horario escolar.

Un caso de este tipo de acoso escolar se sucedió en un colegio de la localidad de Santander; cuya alumna comenzó a sufrir acoso escolar en la etapa de primaria a través de los comentarios de su tutora y compañeros. Así; esta estudiante recibía muchos insultos de sus compañeros a la hora del recreo además de agresiones físicas y amenazas, en el caso que quisiera avisar de esta situación a sus padres.

Ante estas situaciones de violencia que se produce en el aula; la mayoría de los profesores y docentes no saben identificar conductas propias del acoso escolar; ni intervenir para que no se sigan repitiendo en el aula. Un caso de ello lo sufrió una alumna en un instituto en la localidad de El Astillero (Cantabria); en el que el profesorado del centro intervino, después de que dos alumnos acudieran a la dirección del centro, afirmando que la estudiante estaba sufriendo acoso escolar en el centro desde hace dos años.

Por otro lado; cabe destacar que el acoso escolar o bullying no se produce solamente en el entorno escolar; sino también fuera de este. Un ejemplo de ello ha sucedido en la localidad de Laredo; en la que dos alumnas golpean a una tercera mientras lo graban con un smartphone; compartiendo por las redes sociales (Negro, 2018). También existen varios casos de bullying en los equipos de deporte; como ha sucedido a un joven en la localidad de Santander, recibiendo insultos y amenazas por parte de sus compañeros de equipo de fútbol.

#### **4.1.5. El acoso escolar en el marco legal español.**

El acoso escolar es un fenómeno que aparece en nuestro marco legal español. Un marco que abarca desde las leyes educativas, hasta la Constitución española. A continuación, hablaremos de algunas leyes españolas en las que el bullying aparece en alguno de sus artículos.

La primera ley que tenemos que mencionar es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; en la que se afirma que uno de principios que inspiran el sistema educativo español es “la educación para prevenir conflictos”; así como una “resolución pacífica de los mismos”.

Dentro de esta ley educativa; también se reconoce al alumno una serie de derechos y deberes, en los que se encuentra el respeto a su integridad y dignidad; así como la protección contra toda agresión.

Según Esteban (2016), también encontramos referencias al bullying en la Ley 26/2015, de 28 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia; en la que los menores tienen que respetar al profesorado, personal de administración y servicios y compañeros; evitando situaciones de conflicto y acoso escolar.

Respecto al centro; todos los colegios deben disponer desde 2006, un documento que regule la convivencia de todas las personas que se encuentran dentro de él. Castigando las situaciones de acoso escolar que se produzcan.

En el caso de que una persona haya realizado acoso escolar; existen dos vías por las que puede ser castigada: la vía académica y la vía judicial.

En la vía académica; el centro educativo puede establecer medidas para castigar al acosador. Éstas aparecen en el plan de convivencia y en el reglamento interno de los centros y se puede castigar con varias amonestaciones o incluso la expulsión del centro (Esteban, 2016).

En la vía judicial; el delito del acoso escolar se encuentra tipificado en el código penal y civil.

A la hora de buscar en el código penal, este fenómeno se encuentra en el artículo 173.1 (Ley Orgánica del Código Penal, 1995; citado por Esteban, 2016); constituido por otros como lesiones, vejaciones, coacciones, agresiones y abusos sexuales, homicidio y asesinato. En esta misma línea, cuando se llega a situaciones de máxima gravedad como el suicidio; se culpa a aquellas personas que, hayan fomentado las conductas del suicidio a raíz del acoso escolar (Ley Orgánica del Código Penal, 1995, art 143.1; citado por Esteban, 2016).

Si queremos exigir una responsabilidad penal al acosador por la vía judicial; ésta varía en función de la edad del individuo (Ley Reguladora de la responsabilidad penal de los menores, 2000, art 1; citado por Esteban, 2016):

- Si el acosador es menor de catorce años; el Ministerio Fiscal remitirá una orden al centro educativo para que tome las medidas oportunas, con el objetivo de frenar las situaciones de acoso.
- Si el acosador es mayor de catorce y menor de dieciocho años; así como mayor de edad, se exigirá responsabilidad penal y civil.

Además del acosador; también se puede exigir responsabilidad por negligencia a los siguientes sujetos; tal como se indica en el artículo 1903, del Código Civil (1991; citado por Esteban, 2016):

- Profesorado: por no cumplir responsabilidades ni adoptar medidas para evitar o erradicar el bullying.
- Padres del menor: se les reclama daños y perjuicios por los actos de sus hijos.
- Titular de los centros: se les puede exigir responsabilidades por permitir que se produzcan situaciones de acoso en el centro.

#### **4.1.6. ¿Cómo podemos mejorar el bullying en el aula?**

Para evitar las situaciones de acoso en el entorno escolar; debemos educar a los estudiantes en valores y comportamientos sociales que permitan el diálogo y una mejor convivencia entre escolares. Es muy común ver en el entorno escolar, situaciones de agresiones e insultos entre los alumnos cuando se encuentran en el tiempo libre; un aspecto que se puede evitar si se educa a los estudiantes en valores como el respeto o la tolerancia, propios de la sociedad del siglo XXI. Así pues; sigo a Romero (2007) en la afirmación de que los siguientes comportamientos, son fundamentales para una educación a favor de la ayuda y el respeto mutuo:

**Habilidades sociales:** son el conjunto de conductas que manifestamos a la hora de relacionarnos con otras personas. Contribuyen a evitar y solucionar los conflictos no solo en el aula; sino en nuestra forma de relacionarnos con los demás.

**Resolución de conflictos:** todo el mundo posee unas opiniones e ideas distintas; desencadenando algunos conflictos. Algunos pueden ser menores; mientras que otros producen daños severos en las relaciones interpersonales.

Para ello; es importante tener una actitud dialogante, dónde se pueda clarificar las percepciones y realizar acuerdos beneficiosos; de manera que todos nos pongamos de acuerdo sin recurrir a la violencia.

**Refuerzo de la autoestima:** la autoestima es el concepto que una persona tiene de sí misma. Así pues; a la hora de reforzar la autoestima, también tenemos que conocernos.

Establecido ese conocimiento; tenemos que desarrollar una autoestima positiva. Un concepto en el que la confianza, la igualdad y la aceptación son los valores que deben regir nuestro autoconcepto.

Además de estos valores; es importante aprender ciertas técnicas que nos permitan tener una personalidad sana; de manera que no nos dejemos manipular por los demás. Aspectos como la asertividad o la comunicación son muy

importantes, ya que no sólo nos permiten comunicarnos de manera sana; sino también tener un autoconcepto positivo de nosotros.

Para trabajar estas habilidades, Beane (2006) afirma que es importante crear aulas y espacios de convivencia dónde los alumnos puedan trabajar juntos, pensar en positivo y apoyarse mutuamente; así como concienciar a los estudiantes que hay que tener tolerancia cero ante el *bullying*.

Para ello; los docentes debemos realizar además una serie de acciones que ayuden a crear un clima de convivencia positivo en el aula y en la escuela (Barri, 2010):

- Intervenir ante conductas disruptivas
- Incrementar la vigilancia de los alumnos en los patios, escaleras, comedores etc.
- Existencia de protocolos de intervención
- Comunicación constante con las familias

## 4.2. La literatura en el aula: el concepto de didáctica de la literatura.

Desde hace muchos siglos; la literatura se ha considerado una de las principales vías de acceso a la cultura (Esquer Torres, 1971). A través de la lectura de los textos, las personas podemos acceder a una infinidad de conocimientos de nuestra cultura, que se nos presentan a través de diversos formatos (revistas, páginas web, libros...)

Para llegar a ese acceso; necesitamos aprender en la escuela acerca de los textos. En esta tarea se ubica la didáctica de la literatura; una disciplina que según González García & Caro Valverde (2009) es una ciencia que se caracteriza por *“centrarse más en los procesos cognitivos de aprendizaje comunicativo de la literatura que en la instrucción sobre los recursos de una u otra teoría literaria”* (pág. 2)

Al centrarse en los procesos cognitivos; comprende más de una ciencia al mismo tiempo. Así pues; las disciplinas que se pueden integrar en esta didáctica son las siguientes (Prado Aragonés, 2011):

- **Marco Lingüístico:** se centra en el uso de la lengua en distintos contextos sociales; además de las normas y reglas que ponen en práctica los hablantes cuando construyen el mensaje.
- **Marco Sociocultural:** su foco de atención son los usuarios de las lenguas y en la diversidad de los usos lingüísticos que existen en función del contexto social.
- **Marco Literario:** es el conjunto de teorías literarias, cuya atención son los aspectos relacionados con el texto y el proceso de recepción de éste.
- **Marco Psicopedagógico:** es el conjunto de aportaciones de diversas teorías psicopedagógicas, cuyo interés son los procesos de aprendizaje.

Debido a la incorporación de varias disciplinas; la didáctica de la literatura se compone de diversos aspectos que trabaja con el alumnado. En esta línea; González García & Caro Valverde (2009) destacan los siguientes:

1. **Historia de la literatura:** se trabaja acerca del origen cultural de los textos; así como la tipología de éstos.
2. **Tipología del discurso:** proporciona diversos instrumentos sobre la organización verbal para el desarrollo pragmático.
3. **Comentario de textos:** desarrollar la habilidad para analizar la lectura; a través de una lectura atenta de textos.

### **4.3. El modelo didáctico actual en la enseñanza de la literatura: la educación literaria.**

El modelo de educación literaria surgió en la década de los ochenta; gracias a los avances en las teorías psicológicas y literarias. Su foco de atención no es el análisis de los textos; sino el proceso de comprensión y construcción del pensamiento a través del hábito lector (Prado Aragonés, 2011).

Además de construir procesos de pensamiento; Pardo Aragonés (2011) afirma que este modelo de enseñanza de la lectura también busca la animación a la lectura; con el objetivo de usarla posteriormente como herramienta de reflexión. Para ello; debemos de disponer de un conjunto de libros o textos cercanos a la realidad que viven los estudiantes.

La elección de este conjunto de lecturas no es una tarea fácil; ya que no solo debemos tener en cuenta si el texto es clásico o no (Colomer, 1996; Hermida y Cañón, 2002; citados por Gutiérrez Sebastián, 2016), sino también centrarnos en otros aspectos como la adecuación al contexto educativo y a la diversidad del alumnado.

A la hora de realizar una selección de textos en base al género, temática o tipología; Gutiérrez Sebastián (2016) afirma que es importante disponer de algunas claves para una elección más adaptada al discente:

- ✓ Ofrecer obras que no aburran; que pueda comprender.
- ✓ Lenguaje exquisito adaptado a la comprensión infantil.
- ✓ En el desenlace de los conflictos se debe producir la victoria del bien sobre el mal.
- ✓ Originalidad del texto.
- ✓ Implicación emocional por parte del alumno.
- ✓ Progresión constante del argumento para mantener la intriga, uso del diálogo.

En este modelo; además de la elección de los textos, adquiere gran importancia el papel del mediador. Una persona adulta que constituye el primer receptor del texto (Gutiérrez Sebastián, 2016).

El mediador desempeña según Gutiérrez Sebastián (2016); diversas funciones además de receptor de textos:

- Crear y fomentar hábitos lectores en los estudiantes.
- Proporcionar ayuda al niño.
- Coordinar y facilitar la selección de lecturas según la edad e intereses.
- Preparar, desarrollar y evaluar la animación lectora.

Para desempeñar estas funciones; Gutiérrez Sebastián (2016) afirma que el mediador debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser un lector habitual y compartir el gusto por la lectura.
- Debe conocer al grupo y promover la participación en actividades lectoras.
- Estar comprometido con el trabajo de la mediación.
- Capacidad para acceder a una información permanente.
- Disponer de formación literaria y didáctica.

#### 4.4. Literatura anti-bullying

Vivimos en un mundo globalizado; dónde podemos conocer a personas de otros lugares o culturas; lo que fomenta el valor de la singularidad. En este escenario; Cox (s.f) afirma que es fundamental fomentar los valores de la tolerancia y de la aceptación; imprescindibles para relacionarnos con los demás en una sociedad diversa.

Sin embargo; en este ambiente de diversidad, todavía seguimos percibiendo problemas de acoso y *bullying* en la escuela. Muchos de los tutores no saben cómo afrontar este fenómeno en las aulas, además de que no existen suficientes programas para su intervención o prevención en las aulas (Hazler et al,2001; citado por Pytash, Morgan & Batchelor, 2013). Así pues; nos encontramos con una institución que dirige la mirada hacia otro lado ante este fenómeno; ignorando sus efectos y dejando a las víctimas sin ningún apoyo. Un ejemplo de ello, lo sufre la protagonista Hanna Baker; que desesperada, acude al orientador para comentarle su situación de bullying en la escuela (Asher, 2017):

“—Hablemos del instituto, Hannah. Así podré hacerme un poco a la idea de cómo hemos, lo siento, has llegado a este punto (...)— Cuando piensas en el instituto, ¿qué es la primera cosa que se te viene a la cabeza? (...)—Un lugar. Un lugar lleno de gente con la que se me obliga a estar. —¿Y eso te resulta duro? —A veces. — ¿Con algunas personas, o con la gente en general? —Con algunas personas. Pero también... con todo el mundo. —¿Podrías especificar un poco más? (...)—Es duro porque no sé quién va a ... ya sabe...quién va a ser el próximo en tomarla conmigo. O cómo. (...)—Entonces explícate. —Es difícil explicarme a no ser que usted haya oído algunos de los rumores que circulan sobre mí. - No he escuchado, nada. Los profesores, sobre todo los profesores que además somos orientadores tendemos a quedarnos fuera de los cotilleos de los alumnos. Y no es que no tengamos nuestros propios cotilleos.” (pág. 263)

Esta situación, es la causante del aumento de suicidios no sólo en adolescentes; sino también en jóvenes menores de doce años. Situaciones que han encabezado las portadas de los periódicos y revistas; como el caso de Diego, un niño de 11 años que escribió una carta a sus padres antes de suicidarse (Vilaseró, 2016).

En este contexto; la literatura es una importante vía de prevención para el acoso escolar. Según Fisher (2005) la literatura juvenil contiene temas de bullying, abordados de manera honesta. Así, se pueden ver situaciones que no difieren notoriamente del contexto en el que se ubican los alumnos.

Diversos artículos han demostrado que la introducción de la literatura anti-bullying en el aula no aumenta las conductas de acoso escolar en ella; sino que previene ciertos comportamientos, como la depresión o el suicidio (Gallagher, 2009; citado por Pytash, Morgan & Batchelor, 2013). A través de su inclusión, permite conocer que situaciones son características del acoso escolar; así como recapacitar y conocer de manera realista, el perfil de la víctima y del agresor (Pytash, Morgan & Batchelor, 2013).

Este aprendizaje y concienciación del acoso escolar no se produce en los estudiantes, sino también en los docentes. Según Fisher (2005); los docentes que leen novelas juveniles sobre acoso escolar; son más sensibles a este fenómeno, ya que han podido ver las situaciones que sufren las víctimas de este fenómeno. Además; permite darse cuenta de aquellas actitudes que realizan y que refuerzan el bullying (Pytash, Morgan & Batchelor, 2013).

## **5. PROPUESTA DIDÁCTICA**

### **5.1. Nivel al que se dirige**

La siguiente propuesta educativa se dirige al alumnado con edades comprendidas entre los 10 y 12 años; pertenecientes al tercer ciclo de Educación Primaria. Para elegir este nivel educativo; hemos tenido en cuenta dos características que vamos a desarrollar.

En primer lugar, el tercer ciclo de educación primaria es fundamental en el proceso de aprendizaje; puesto que este nivel constituye una unión entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria. Son alumnos que ya comienzan a desarrollar su propia personalidad; así como controlar sus propias emociones, entre otras características (CEIP Juan Abascal, s. f). Estos aspectos, son los que posteriormente seguirán desarrollándose durante la adolescencia; una etapa que se desarrolla en la Educación Secundaria.

Así pues; Cerezo (2010) afirma que los alumnos entre los 10 y 13 años destacan en el fenómeno del acoso escolar; ya que se encuentran más implicados, en comparación a otras edades educativas.

En el aspecto lingüístico, los alumnos de esta etapa tienen un buen nivel de lectura, dominando los dos mecanismos principales del proceso lector, según afirma Cuetos (2010; en García Rodicio, 2017) por un lado; la ruta visual, por la que accedemos a las palabras de manera visual, gracias a nuestro léxico; y, por otro lado; la ruta fonológica; por la que leemos las palabras, a través de la conversión de las letras en sonidos.

Además; la comprensión lectora se encuentra desarrollada, ya que los alumnos dominan los tres niveles de comprensión (superficial, profunda, crítica) a través del trabajo que se realiza con diferentes textos en la etapa de Educación Primaria.

## 5.2. Objetivos

El objetivo principal de esta propuesta es concienciar a los alumnos sobre el peligro del bullying o acoso escolar; previniendo su aparición en las aulas a través de la literatura.

En cuanto a los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria; en el artículo 3 del decreto 27/2014; se encuentran como objetivos, algunos aspectos relacionados con la convivencia escolar:

- ❖ *“Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.”*
- ❖ *“Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.”*
- ❖ *“Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.”*
- ❖ *“Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.”*

En el área de Lengua Castellana, en el Decreto del Currículo de Educación Primaria de Cantabria (2014); se afirma la importancia del aprendizaje de la lectura, la escritura y la escucha; ya que con ellas los estudiantes pueden interactuar y adquirir conocimientos que les permitan descubrir el mundo que les

rodea. Así pues; la finalidad del área es conseguir que los alumnos desarrollen estas habilidades; ya que son importantes para el desarrollo de las otras áreas.

Respecto a la lectura; en el Decreto 27/ 2014 se afirma que, “*es uno de los instrumentos que permiten enriquecer los procesos cognitivos que hacen posible la comprensión del mundo*” (pág. 96). Así; adquiere importancia que los alumnos conozcan los usos, funciones, géneros y argumentaciones que presentan los textos; a través de las diversas interacciones que aprenderán en el aula.

En este mismo aspecto se menciona la Educación Literaria como “*una labor importante en el proceso de adquisición de las herramientas básicas del lector*” (Currículo de Educación Primaria de Cantabria, 2014); en la que, a través de los textos, los alumnos puedan tener un conocimiento del mundo y de ellos mismos.

### 5.3. Contenidos

En base a las disposiciones que se encuentran en el Decreto 27/2014, que establece el Currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria; esta propuesta educativa aborda contenidos que se encuentran en las áreas de Lengua Castellana y Valores Sociales y Cívicos.

En el área de lengua castellana y literatura; los contenidos se encuentran en el bloque de “Comunicación escrita: Leer” y “Educación literaria”. Éstos contenidos son los que siguen a continuación:

#### **Bloque II: Comunicación escrita: leer.**

- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- Comprensión de textos según su tipología.
- Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
- Tertulias literarias

### **Bloque V: Educación literaria**

- Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.

En el área de valores sociales y cívicos; los contenidos se encuentran en los bloques de “La Comprensión y respeto en las relaciones interpersonales” y “la Convivencia y los valores sociales”.

Los contenidos son los siguientes:

### **Bloque II: la comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales**

- Empatía
- La escucha activa
- Cooperación y trabajo en equipo
- Los prejuicios sociales

### **Bloque III: La convivencia y los valores sociales.**

- El conflicto
- Técnicas de resolución de conflictos, con especial incidencia en la mediación.

## 5.4. Metodología

La siguiente propuesta se llevará a cabo durante un trimestre en el curso escolar; concretamente entre los meses de octubre y diciembre. Sin embargo; existen ciertas actividades que se pueden realizar en otros meses como el día internacional contra el acoso escolar, el 2 de mayo.

Así; esta propuesta didáctica será llevada a cabo en estas tres fases; a través de actividades de reflexión y tertulias literarias sobre hechos que los estudiantes en los distintos textos que leerán. También nos encontramos con actividades lúdicas como son juegos, *rol-playing*; o charlas con personas que han sufrido el acoso escolar en las aulas, entre otras.

La combinación de ambos tipos de actividades permite a los alumnos concienciarse de falta de tolerancia que tenemos que tener ante este fenómeno.

Las fases de esta propuesta son las siguientes:

- ✚ **Conocimiento del grupo:** esta primera fase del grupo tiene el objetivo de que todos los alumnos de la clase se conozcan bien. Para ello, se realizarán actividades con el objetivo de que todos se conozcan y que comiencen a establecer algunos lazos o también reforzar relaciones que ya existen en él. Esta fase es una buena oportunidad para aquellos estudiantes que se incorporan a un aula en un curso académico.
- ✚ **Concienciación del fenómeno:** una vez consensuado el grupo, éste es el que tiene que decidir qué libro van a elegir. Esta decisión será elegida de manera consensuada, a partir de una previa selección de libros adecuados en función de la etapa educativa.

Posteriormente; mientras los alumnos van leyendo el libro (se acuerda el número de páginas que se lee diariamente); se van realizando actividades; acorde al fragmento en el que se sitúan los estudiantes.

Cabe destacar que la mayoría de estos libros se leen en un periodo de tres meses; aunque si el libro que eligen los estudiantes es más corto, pueden llegarse a leer dos libros en este periodo.

✚ **Reflexión:** esta fase se produce cuando se ha terminado la lectura de los libros anti-bullying. En este periodo; los alumnos pueden reflexionar sobre este fenómeno a través de charlas o actividades de rol playing, en las que pueden expresar su opinión. Además, también pueden participar en actividades de concienciación y charlas a otros cursos sobre la tolerancia cero al acoso escolar.

Sin embargo; la actividad más importante será que el clima del aula se transforme en un espacio democrático dónde los alumnos puedan desarrollarse adecuadamente mediante el respeto y la tolerancia.

## 5.5. Recursos

Respecto a los recursos, éstos son variados; ya que las actividades se realizan dentro del aula. Cabe destacar que, dentro de los recursos, también se encuentra la biblioteca; ya que es el espacio dónde los alumnos escogerán el libro que van a leer.

En cuanto a los libros; aquí se muestra una serie de obras infantiles que podemos encontrar en la biblioteca. Esta selección de textos, son los ideales para abordar este fenómeno en el aula con alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria:

❖ ***Sonríe – Raina Telgemeier.***

Páginas: 216

Año: 2016

Editorial: Maeva

Sinopsis: Raina; en una noche en el campamento se ha roto los paletos. Los meses siguientes serán muy difíciles para ella: se someterá a una operación, ponerse brackets, llevar un casco o dientes falsos. Además, tendrá que sufrir a lo que vivirá en el colegio, sus primeros amores...



**Figura 1. Portada del libro (Maeva, 2016)**

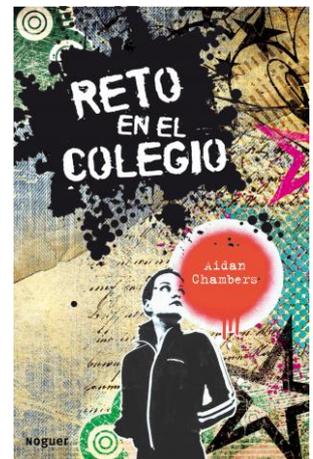
❖ ***Reto en el colegio – Aidan Chambers***

Páginas: 184

Año: 2011

Editorial: Noguer y Caralt

Sinopsis: Lucy Hall tiene miedo de ir a la escuela. Sabe que en la puerta, la esperan dos compañeras para amargarla en día ¿Cómo paramos los ataques? Lucy no sabe que hacer; pero con ayuda de su amigo Angus y otros compañeros, encontraran una solución



**Figura 2. Portada del libro (Noguer y Caralt, 2011)**

❖ **Mundo cruel. Filosofía para niños- Ellen Duthie**

Páginas: 20

Año:2014

Editorial: Wonder Ponder

Sinopsis: Un libro que contiene varias escenas visuales relacionadas con el acoso escolar. A través de ello; los niños pueden reflexionar sobre algunas prácticas negativas que se realizan en el centro



**Figura 3. Portada del libro (Wonder Power, 2014)**

❖ **Ojos negros- Luis Farre Estrada**

Páginas: 64

Año:2016

Editorial: SM

Sinopsis: En la familia Calatayud ha sucedido algo horrible: su hijo pequeño ha nacido con los ojos negros, cuando los ojos de la gente son de color verde oliva. Sus padres quieren ponerle gafas oscuras para que nadie se dé cuenta. Pero... ¿Qué hay de malo en nacer con ojos negros?



**Figura 4. Portada del libro (SM, 2015)**

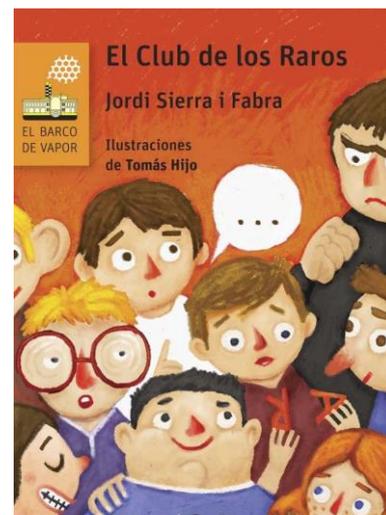
❖ ***El club de los raros- Jordi Sierra I Fabra***

Páginas: 96

Año: 2015

Editorial: SM

Sinopsis: Hugo es tartamudo y Bernardo disléxico. El matón de la clase les hace la vida imposible; porque piensa que son raros. A raíz de esto, Hugo y Bernardo funda un club; para sentirse menos solos y más seguros. Sin embargo; se sorprenden cuando muchos quieren formar parte de su club. Lo “normal” es ser “raro”; pero lo más importante es aprender a reírnos de nosotros mismos.



**Figura 5. Portada del libro (SM, 2015)**

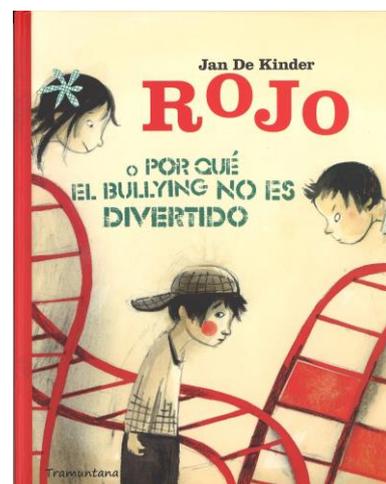
❖ ***Rojo o ¿Por qué el bullying no es divertido? - Jan de Kinder***

Páginas: 40

Año: 2015

Editorial: Tramuntana

Sinopsis: Todo empieza con una cosa sin importancia. Tomás se rio y creyó que era divertido. Pero cuando todo el mundo comienza a reírse de él; ya no es tan gracioso.



**Figura 6. Portada del libro (Tramuntana, 2015)**

❖ **La niña silencio- Cecile Roumiguere (ilustraciones de Benjamin Lacombe)**

Páginas:24

Año: 2011

Editorial: Edelvives

Sinopsis: Ella va al parque, como todos los niños de su edad. Sin embargo; mientras todos vuelven riendo a sus casas, ella lo hace de manera triste. Una historia que nos habla de bullying que sucede en otros espacios donde los niños socializan como el parque.



**Figura 7. Portada del libro (Edelvives, 2011)**

## **5.6. Actividades**

En el siguiente apartado; se encuentra una serie de actividades, que se realizarán con el alumnado en esta propuesta. Estas actividades, son un complemento a las diversas tertulias literarias, que realizarán los alumnos con el profesor; abordando distintas temáticas relacionadas con el acoso escolar, que aparecen en el libro de lectura.

### **5.6.1. Actividades para conocerse en el grupo.**

#### **Actividad 1: Mi nombre es...**

Objetivo:

- ✓ Permitir que las personas puedan presentarse y conocerse dentro de un grupo.

Desarrollo:

Todos los alumnos se sitúan dentro de un círculo. El profesor tiene una pelota, que los alumnos se la tienen que pasar. Cuando un alumno recibe la pelota; dice su nombre, su edad y lo que le gusta hacer en su tiempo libre; y, una vez terminado, se la pasa a otra persona del círculo que no haya hablado anteriormente.

Recursos: una pelota pequeña.

#### **Actividad 2: Adivina quién... (Ser Joven, 2015)**

Objetivos:

- ✓ Permitir que los alumnos se conozcan entre ellos, de manera más profundidad.

Desarrollo:

El profesor entregará a los alumnos, una tarjeta con varias cuestiones que tienen que resolver. Para ello; los estudiantes tienen que ir preguntándose entre ellos, e ir adivinando cada una de ellas.

Una vez hecho; todos los alumnos se van colocando en un círculo, y van explicando al profesor; cada una de las respuestas que han encontrado en las cuestiones formuladas

Recursos: lápiz/ bolígrafo y papel

### **5.6.2. Actividades para concienciarse del fenómeno del acoso escolar.**

#### **Actividad 1: Las palabras hacen daño (Martínez Alcalá, Márquez González, & Lázaro Cutanda, 2016)**

Objetivos:

- ✓ Concienciar sobre el daño que hacen algunas palabras que decimos.
- ✓ Saber empatizar con las personas.

Desarrollo:

Se les da a los alumnos, un fragmento de texto que hayan leído previamente; en el que tienen que encontrar el mayor número de palabras ofensivas. Posteriormente, se van juntando en pequeños grupos y luego en el gran grupo; para comentar las distintas formas de discriminación, así como razonar las soluciones que hay.

Recursos: lápiz/ bolígrafo y papel.

#### **Actividad 2: Eliminemos las palabras que nos hacen daño**

Objetivos:

- ✓ Intentar reconocer aquellas palabras, que son vejatorias.
- ✓ Fomentar el uso de cumplidos a otras personas.

Desarrollo:

Se les da a los alumnos una sopa de letras, compuesta por palabras que son hirientes, encontradas en la actividad de “Las palabras hacen daño”. A partir de ello; los alumnos tienen que buscarlas y, en grupo; cambiar aquellas palabras ofensivas, por cumplidos.

Recursos: lápiz/ bolígrafo y papel

**Actividad 3: La caja registradora (Martínez Alcalá, Márquez González, & Lázaro Cutanda, 2016)**

Objetivos:

- ✓ Reflexionar sobre la interpretación que hacemos sobre los hechos.
- ✓ Tomar conciencia de los prejuicios.

Desarrollo:

El profesor lee dos veces a los alumnos; un fragmento del libro que se está leyendo. Posteriormente; los alumnos tienen que responder una serie de afirmaciones sobre ello.

Después; se irán leyendo cada una de las afirmaciones y debatiendo sobre su respuesta.

Recursos: lápiz/bolígrafo y papel

**Actividad 4: ¿Cómo lo hacemos? (Martínez Alcalá, Márquez González, & Lázaro Cutanda, 2016)**

Objetivos:

- ✓ Facilitar que los alumnos sean capaces de pensar antes de actuar.
- ✓ Poner en práctica habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- ✓ Empatizar con las necesidades de los demás
- ✓ Aprender que los problemas tienen más de una solución.

Desarrollo:

En primer lugar, se hablará en clase sobre la resolución de conflictos; además de algunas técnicas que se pueden emplear.

El profesor lee a los alumnos divididos en pequeños grupos; un breve fragmento del libro, en el que se encuentra una situación de bullying. A partir de ello; los alumnos tienen que buscar una solución.

Posteriormente; tienen que explicar su solución al resto de los compañeros; así como los pasos que han realizado para llegar a la solución y las habilidades que han utilizado para que se pueda resolver el conflicto.

Recursos: lápiz/ bolígrafo y papel

### **Actividad 5: si fuera yo. (Martínez Alcalá, Márquez González, & Lázaro Cutanda, 2016)**

Objetivos:

- ✓ Concienciar sobre la problemática del acoso escolar
- ✓ Detectar situaciones en las que una persona sufra bullying
- ✓ Establecer estrategias de prevención
- ✓ Saber cómo actuar cuando observamos un caso de acoso escolar.

Desarrollo:

Antes de iniciar esta actividad; el educador explicará algunas de las consecuencias que surge ante diversas situaciones de bullying (depresión, suicidio...)

El profesor; repartirá a los alumnos divididos en grupos, una situación de bullying o acoso que se encuentre en el libro; y, a partir de ahí; deben realizar una representación de ello.

Posteriormente; cada uno irá explicando cómo se han sentido a la hora de realizarlo, así como conocer qué es lo que harían ellos en esa situación.

### **5.6.3. Actividades para reflexionar sobre el acoso escolar.**

#### **Actividad 1: Esta es la historia de... (Martínez Alcalá, Márquez González, & Lázaro Cutanda, 2016)**

Objetivos:

- ✓ Concienciar y reflexionar sobre algunas situaciones de acoso, que se producen dentro de los grupos.
- ✓ Comprometerse a actuar y evitar situaciones de bullying en el aula.

Desarrollo:

En un folio; cada uno de los alumnos tienen que escribir y hablar de su historia. En ella; tienen que hablar sobre su experiencia en los grupos de amigos, además de que, si han visto alguna situación de bullying, y como han reaccionado ante ello.

Por último; tienen que escribir algunas metas que quieren conseguir el curso que viene, para conseguir que la convivencia de la clase sea positiva.

Recursos: lápiz/ bolígrafo y papel.

#### **Actividad 2: ¿Bullying o violencia? (Martínez Alcalá, Márquez González, & Lázaro Cutanda, 2016)**

Objetivos:

- ✓ Detectar situaciones en las que una persona sufre bullying.
- ✓ Provocar en los alumnos; sentimientos que ayuden a frenar el acoso escolar.

Desarrollo:

El profesor expondrá en el aula, una serie de viñetas en las que se representa distintas situaciones de convivencia en el aula. A partir de ello; los alumnos tienen que decidir si, cada una de las situaciones, se asocia a un comportamiento propio del bullying o acoso escolar.

Posteriormente; todos los alumnos en grupo tienen que comentar que comportamientos son los que realizarían ellos, para evitar esta situación.

Recursos: viñetas.

### **Actividad 3: Y tu: ¿Qué opinas? (Martínez Alcalá, Márquez González, & Lázaro Cutanda, 2016)**

Objetivos:

- ✓ Reconocer quien es el agresor y la víctima en una situación de bullying
- ✓ Reflexionar sobre situaciones que se desarrollan a través del bullying
- ✓ Provocar que los alumnos reaccionen, para evitar situaciones de acoso escolar.

Desarrollo:

Después de haber leído el libro de lectura; en gran grupo se irá debatiendo sobre las impresiones, que los alumnos han tenido de los personajes del libro; además de reflexionar algunas situaciones que se desarrollan a partir de ello, y evitar situaciones propias del bullying.

### **Actividad 4: Vamos cambiando**

Objetivos:

- ✓ Intentar solucionar sin llegar al enfrentamiento, situaciones que generen violencia.

Desarrollo:

Los alumnos, divididos en grupos de cuatro/ cinco personas; se colocarán en orden, formando una cadena. En esta cadena, el primer grupo tiene que desarrollar una situación de bullying; y a partir de ahí, los demás grupos tienen que ir transformando esa situación, a una escena en la que, el acoso escolar no esté presente.

### **Actividad 5: La silla cooperativa (Ser Joven,2015)**

Objetivos:

- ✓ Promover la cooperación entre los alumnos.

Desarrollo:

Se colocan las sillas; y, cada participante se pone delante de ella. Cuando se conecta la música; todos los alumnos comienzan a dar vueltas alrededor de las sillas. Sin embargo, cuando se apaga; cada uno se sube a una silla, que posteriormente se quita.

El juego, al seguir la misma dinámica; los alumnos tienen que subir todos encima de las sillas, sin quedar ninguno con los pies en el suelo. Es importante que ningún niño tenga los pies en el suelo.

El juego se acaba cuando todos los estudiantes estén subidos en la misma silla

Recursos: sillas, equipo de música

## 5.7 Evaluación de la propuesta

Respecto a la evaluación del alumnado; el Currículo de Educación Primaria de Cantabria (2014), afirma que *“La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo”* (pág.9). Así pues; es importante la utilización de distintos métodos, mediante los cuales, podemos llegar a evaluar al alumnado de una forma más completa.

En esta propuesta didáctica; se evaluará a los alumnos en base a las dos áreas del currículo de primaria que se está trabajando: por un lado, Lengua Castellana y; por otro lado, Valores Sociales y Cívicos.

En la asignatura de Lengua Castellana y literatura; se evaluará a los alumnos a través de cada una de las tertulias literarias que se va realizando en el aula. A través de cada una de ellas; el profesor va tomando notas acerca de la comprensión y valoración del texto que los alumnos están leyendo. Posteriormente; estas observaciones se incluirán en la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes, en función de si han superado o no, los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos lingüísticos que se imparten. Los estándares de aprendizaje son los siguientes (Boletín Oficial de Cantabria, 2014):

- Realiza la reflexión y valoración de textos (didácticos, sociales y literarios), procesando y evaluando la información obtenida, para conseguir la comprensión general, determinar la intención del texto, sacar conclusiones y captar el doble sentido o la ironía.
- Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
- Realiza inferencias, formula hipótesis y responde a las cuatro preguntas competenciales de la comprensión lectora: literal, de reorganización, crítica e inferencial.

- Lee semanalmente diferentes textos y aprende a planificar su tiempo de lectura.
- Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido del texto.
- Construye una argumentación oral y muestra su criterio personal sobre una lectura, a partir de su propia experiencia y del conocimiento de hechos actuales o pasados.
- Es capaz de seguir un debate generado a partir de una lectura y de comentar sus impresiones.

En la asignatura de Valores Sociales y Cívicos; se evaluará a los alumnos de manera continua, observando la evolución de su comportamiento durante la propuesta didáctica y también finalizada ésta. Además; los alumnos dispondrán de un pequeño cuaderno donde guardarán cada una de las actividades o reflexiones en grupo sobre cada una de las tertulias literarias; así como reflexiones y preguntas que se realizan a medida que van leyendo el libro. De esta manera; se puede ver una evolución en el pensamiento de los alumnos, además de ser un manual que explique el fenómeno del acoso escolar con profundidad a los estudiantes.

## **6. CONCLUSIÓN**

El *bullying* o acoso escolar sigue constituyendo un gran fenómeno que afecta a muchos niños y adolescentes. Un gran problema que, si no se llega a una intervención temprana; puede tener consecuencias muy graves, llegando a la vía del suicidio. Aumentando; de esta manera, el número de muertes a edades tempranas.

Para evitar llegar a este punto; nosotros los docentes, debemos observar las conductas que los estudiantes tienen en el aula; así como desarrollar programas de prevención o intervención ante este fenómeno. Estos dos puntos son muy importantes; ya que un ambiente adecuado, fomenta que los alumnos puedan crecer y formarse correctamente, llegando a dar lo mejor de sí mismos.

En este aspecto, la literatura juvenil puede ser un gran apoyo para la prevención del acoso escolar en los colegios. A través de los libros, los niños y adolescentes pueden encontrar historias y personajes con los que se sientan identificados. Por ello; la lectura de estos libros junto con diversas actividades; pueden ser una buena herramienta para trabajar el fenómeno del acoso escolar en las aulas.

Tras haber realizado este trabajo; podemos darnos cuenta de que, a pesar de la gran cantidad de la información que encontramos sobre el acoso escolar, la mayoría de los docentes no conoce en profundidad este fenómeno; lo que desencadena un nivel alto en las escuelas. Por ello; creo que, como docentes, es importante tener una formación sobre este el acoso escolar, para su prevención e intervención en las aulas; ya que, si se realiza a tiempo; podemos evitar ciertas conductas que surgen a raíz del *bullying*, como la depresión o el suicidio.

Otro aspecto que también debemos mencionar es la importancia de la literatura infantil y juvenil con temática anti-bullying en los programas de prevención del acoso escolar. A través de los libros; conseguimos que los alumnos desarrollen un gusto por la lectura, puesto que son historias muy cercanas a su realidad; además de crear un pensamiento crítico.

A pesar de que la literatura es una gran herramienta para prevenir el acoso escolar en las aulas; se sigue sin incluir esta herramienta en los distintos programas. Una decisión negativa, puesto que a través de la lectura; vamos adquiriendo información para ir desarrollando nuestro pensamiento.

Por esto; creo que es importante que existan cada vez más programas de intervención del acoso escolar, en los que a través de la literatura; no solo para mejorar a nivel lingüístico; sino también para reflexionar y adquirir un pensamiento.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

- AA. VV (1999) Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. En Avilés, J.M. (2006) *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela* (pág. 101)
- AA. VV (2007) Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006 (Nuevo estudio y actualización del informe 2000). En Cerezo (2010). *Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas*. (pág.388)
- Asher, J. (2017). *Por trece razones*. Madrid. Nube de tinta.
- Avilés, J.M. (2003). Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado. En Avilés, J. M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. (pág 147)
- Avilés, J. M. (2006). Qué es y qué significa el bullying. En J. M. Avilés, *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela* (págs. 147-200). Salamanca: Editorial Amarú.
- Barri, F. (2010). Medidas para la convivencia en los centros doentes . En F. Barri, *SOS BULLYING: Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia* (págs. 117-129). Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer España.
- Beane, A. (2006). *Bullying. Aulas libres de acoso*. Barcelona : Graó.
- Benitez, J. L., & Justicia, F. (2006). Maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 151-170.
- Cerezo, F. (2010). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 383-394.
- Chobsky, S. (2017). *Las ventajas de ser un marginado*. Alfaguara.

- Colomer, T. (1996) La didáctica de la literatura: temas y líneas de investigación e innovación. En Gutiérrez Sebastián, R. (2016) *Manual de Literatura Infantil y educación literaria*. (pág.80)
- Craig, W. M. (1998). The relationship among bullying, victimization, depression, anxiety and aggression in elementary school children. *Personality and Individual Differences*, 123-130.
- Cuetos, F. (2010) Psicología de la lectura. En García Rodicio, H. (2017). *Apuntes de Audición y Lenguaje: Dificultades e Intervención (II)*. (pág 20)
- Esquer Torres, R. (1971) Naturaleza y función de la literatura. La literatura como interpretación del mundo y del hombre. Literatura y sociedad. Literatura como educación. En Esquer Torres, R. *Didáctica de la literatura* (págs 9-14) Madrid: Ediciones Alcalá
- Estévez, E., & Jiménez, T., & Moreno, D. (2010). Cuando las víctimas de violencia escolar se convierten en agresores: "¿Quién va a defenderme?". *European Journal of Education and Psychology*, 3 (2), 177-186.
- Fisher, D.(2005). The literacy educator's role in suicide prevention. *Journal of Adolescent & Adult Literacy*, 48, 364-373
- Gallager, K. (2009) Readicide: How schools are killing reading and what you can do about it. En Pytash, K. E., Morgan, D. N., & Batchelor, K. E. (2013). *Recognize the Signs: Reading Young Adult Literature to Address Bullying*.(pág.15)
- García Rodicio, H.(2017) Lectoescritura. Diversidad e intervención. En García Rodicio, H & Guillén Martín, V. *Apuntes de Audición y Lenguaje: Dificultades e Intervención (II)* ( págs 2-25). Santander. Universidad de Cantabria.
- Gutiérrez Sebastián, R. (2016). *Manual de literatura infantil y educación literaria*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Hazler, R. J, Miller, D.L, Carney, J.V & Green, S (2010). Adult recognition of school bullying situations. En Pytash, K. E., Morgan, D. N., & Batchelor,

- K. E. (2013). *Recognize the Signs: Reading Young Adult Literature to Address Bullying*. (pág 15)
- Haynie, D.L, Nansel, T., Eitel,P., Crump, A.D., Saylor, K, Yu, K., & Simons-Morton, B. (2001) Bullies, Victims, and Bully/Victims: Distinct groups of at-risk youth. *The Journal of Early Adolescence*, 21. Pág 29-49
- Hermida, C & M. Cañón (2002) Conformar el Canon Escolar. En Gutiérrez Sebastián, R. (2016) *Manual de literatura infantil y educación literaria* (pág. 80)
- Martínez, C. E. (1994). *Didáctica de la literatura*. Murcia: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Olweus, D. (1993) Bullying at School. What we know and what we can do. En Avilés, J. M. (2006) *Bullying : maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. (pág.84)
- Olweus, D. (1998). Guía para la identificación de posibles víctimas y agresores. En D. Olweus, *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (págs. 73-78). Madrid: Morata.
- Ortega, R. (2006). Centros, aulas y pasillos sin violencia y construyendo convivencia. En A. Beane, *Bullying. Aulas libres de acoso* (págs. 7-23). Barcelona : Graó.
- Palacio , R. (2012). *La lección de August*. Madrid. Nube de tinta.
- Prado Aragonés, J. (2011). *Didáctica de la literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: La muralla.
- Pytash, K. E., Morgan, D. N., & Batchelor, K. E. (2013). Recognize the Signs: Reading Young Adult Literature to Address Bullying. *Voices from the Middle*, 15-20.
- Romero, J. (2007). *Estrategias para prevenir el bullying en las aulas*. Madrid: Pirámide.

- Salmivalli, C.& Nieminen, E. (2002). Proactive and reactive aggression among school bullies, victims, and bully-victims. *Aggressive Behavior*, 28(1), 30-44
- Ser Joven (2015) Juegos y dinámicas de grupo. En Ser Joven (2015) *Apuntes Curso Monitor de Ocio y Tiempo Libre (2015-2016)*. Santander: Ser Joven
- Sullivan, K. (2001) The Anti-bullying handbook. En Avilés, J.M. (2006) *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. (pág. 83)

## **8.WEBGRAFÍA**

- Alfaguara (2008). Portada del libro Las ventajas de ser un marginado [Figura 11]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-las-ventajas-de-ser-un-marginado/9788420403540/2026012>
- Cantabria, 2014. Decreto 27/2014, de 5 de Junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Boletín Oficial de Cantabria, 13 de junio de 2014, pp.1507-1937. [Consulta 12 de Enero 2018]. Disponible en: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=269550>
- CEIP Juan Abascal. (s.f.). *Características psicológicas de los alumnos/as del tercer ciclo de primaria*. Obtenido de CEIP Juan Abascal: Equipo de Evaluación y Orientación Psicopedagógica: <http://ceipjuanabascal.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Caracter%EDsticcas%20tercer%20ciclo.pdf>
- Cox, J. (s.f.). *Using Children's Literature as Anti-Bullying Material*. Obtenido de TeachHub.com: <http://www.teachhub.com/using-children%E2%80%99s-literature-anti-bullying-material>

Edelvives (2011). Portada del libro La niña Silencio [Figura 7]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/comprar-libro/la-nina-silencio/9788426381811/1893067>

España, 1991. Ley 1/1991, de 7 de enero, de modificación de los Códigos Civil y Penal en materia de responsabilidad civil del profesorado. En Esteban (2016). *El acoso escolar o bullying: regulación legal y derechos de las víctimas*. Obtenido de: <http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/10857-el-acoso-escolar-o-bullying:-regulacion-legal-y-derechos-de-las-victimas/>

España, 1995. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal. En Esteban (2016). *El acoso escolar o bullying: regulación legal y derechos de las víctimas*. Obtenido de: <http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/10857-el-acoso-escolar-o-bullying:-regulacion-legal-y-derechos-de-las-victimas/>

España, 2000. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. En Esteban (2016). *El acoso escolar o bullying: regulación legal y derechos de las víctimas*. Obtenido de: <http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/10857-el-acoso-escolar-o-bullying:-regulacion-legal-y-derechos-de-las-victimas/>

España, 2006. Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. En Esteban (2016) *El acoso escolar o bullying: regulación legal y derechos de las víctimas*. Obtenido de: <http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/10857-el-acoso-escolar-o-bullying:-regulacion-legal-y-derechos-de-las-victimas/>

España, 2015. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia. En Esteban, 2016. *El acoso escolar o bullying: regulación legal y derechos de las víctimas*. Obtenido de: <http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/10857-el-acoso-escolar-o-bullying:-regulacion-legal-y-derechos-de-las-victimas/>

- Esteban, P. (10 de Febrero de 2016). *El acoso escolar o bullying: regulación legal y derechos de las víctimas*. Obtenido de Noticias jurídicas: <http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/10857-el-acoso-escolar-o-bullying:-regulacion-legal-y-derechos-de-las-victimas/>
- González García, M., & Caro Valverde, M. T. (27 de Noviembre de 2009). *Didáctica de la literatura - educación literaria*. Obtenido de Digitum: Repositorio institucional de la Universidad de Murcia: <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/7791>
- Maeva (2016). Portada del libro Sonríe [Figura 1]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-sonrie/9788416363643/2939208>
- Martínez Alcalá, A., Márquez González, J. J., & Lázaro Cutanda, D. (Septiembre de 2016). *Dinámicas educativas para la prevención del acoso escolar (5º Primaria)*. Obtenido de Ayuntamiento de Albacete: <http://www.albacetejoven.es/cja/wp-content/uploads/2016/10/Din%C3%A1micas-contra-el-bullying-5-PRIMARIA-Centro-Joven-Albacete.pdf>
- Martínez Alcalá, A., Márquez González, J. J., & Lázaro Cutanda, D. (Septiembre de 2016). *Dinámicas educativas para la prevención del acoso escolar (4ºE.S.O)*. Obtenido de Ayuntamiento de Albacete: <http://www.albacetejoven.es/cja/wp-content/uploads/2016/10/Din%C3%A1micas-contra-el-bullying-4-ESO-Centro-Joven-Albacete.pdf>
- Negro, A. (30 de Abril de 2018). *Las redes denuncian un presunto caso de acoso a una menor en Laredo (Cantabria)*. Obtenido de La razón.es: <https://www.larazon.es/sociedad/las-redes-denuncian-un-presunto-caso-de-acoso-a-una-menor-en-laredo-cantabria-KI18238640>
- Noguer y Caralt (2011). Portada del libro Reto en el colegio [Figura 2]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-retos-en-el-colegio/9788427901247/1837851>

- Nube de tinta (2012) Portada del libro La lección de August [Figura 8].  
Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-wonder-la-leccion-de-august/9788415594024/2002756>
- Nube de tinta (2016). Portada del libro August y yo: Tres historias de Wonder [Figura 9]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-august-yo-tres-historias-de-wonder/9788415594987/3052363>
- Nube de tinta (2017). Portada del libro Y luego ganas tu: cinco relatos contra el bullying [Figura 13]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-y-luego-ganas-tu/9788416588312/5327958>
- Nubeocho ediciones (2017). Portada del libro ¿Qué le pasa a Nicolás? [Figura 12]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-que-le-pasa-a-nicolas/9788494655104/5211512>
- SM (2005). Portada del libro Sin vuelta atrás [Figura 10]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-sin-vuelta-atras/9788467505849/1061848>
- SM (2015). Portada del libro El club de los raros [Figura 5]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-el-club-de-los-raros/9788467582680/2594952>
- SM (2016). Portada del libro Ojos negros [Figura 4]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-ojos-negros/9788467585568/3103184>
- Tramuntana (2015) Portada del libro Rojo o ¿Por qué el bullying no es divertido? [Figura 6]. Recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-rojo-o-por-que-el-bullying-no-es-divertido/mkt0004147994/5947030>
- Vilaseró, M. (20 de Enero de 2016). *Conmoción en Madrid por la carta de suicidio de un niño de 11 años*. Obtenido de El Periódico.es: <http://www.elperiodico.com/es/sociedad/20160120/conmocion-en-madrid-por-la-carta-de-suicidio-de-un-nino-de-11-anos-4831447>

Wonder Ponder (2014). Portada del libro Mundo Cruel. Filosofía para niños

[Figura 3]. Recuperado de:

<http://www.wonderponderonline.com/tienda/mundo-cruel>

## ANEXO: Guía de libros infantiles y juveniles que abordan el acoso escolar

### ***Wonder. La lección de August – R. J. Palacio***

Año de publicación: 2012

Editorial: Nube de Tinta

Páginas: 408

La historia nos habla de Auggie Pullman; un niño de 11 años que presenta una deformidad facial de nacimiento. Su vida es muy distinta al resto de niños de su edad: sale poco, no tiene amigos; y su única compañía es su familia, su perra Daisy y la saga de *Star Wars*. En toda su vida solo tiene un deseo: ser alguien normal.

Sin embargo; este año todo cambiará por que irá, por primera vez a la escuela. Un espacio dónde aprenderá varias lecciones: ser fuerte ante la adversidad, aceptarse uno como es, sonreír en los días grises; y saber que siempre habrá una mano amiga.

### ***August y yo. Tres historias de Wonder – R.J. Palacio***

Año de publicación: 2016

Editorial: Nube de tinta

Páginas: 448

Basado en el libro *Wonder. La lección de August*, contiene tres historias que ofrecen diversos puntos de vista sobre August: Julian, el chico que le acosa; su amigo Christopher y Charlotte, una nueva compañera del colegio. A través de ellos,

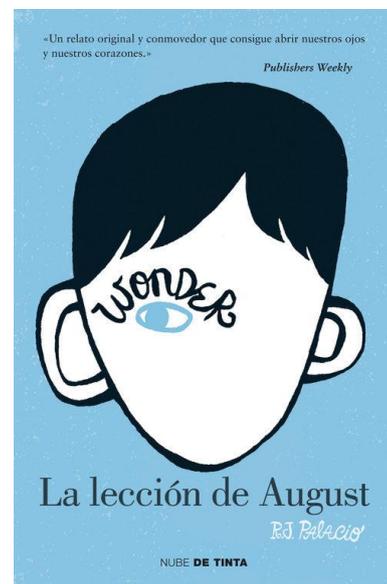


Figura 8. Portada del libro (Nube de tinta, 2012)

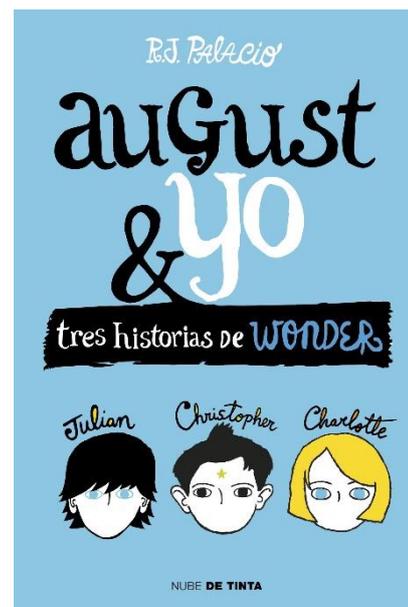


Figura 9. Portada del libro (Nube de tinta, 2016)

conoceremos una versión diferente de Auggie, así como el cambio que provoca su presencia.

### ***Sin vuelta atrás – Jordi Sierra i Fabra***

Año de publicación: 2005

Editorial: SM

Páginas: 220

En un pueblo ha aparecido el cadáver de Jacinto; un joven que se ha suicidado. Su mejor amigo Miguel Ángel, al querer conocer el motivo de su suicidio; ha descubierto lo siguiente: Jacinto es, según sus compañeros, un “mierda” que no se merece vivir. Es una historia que permite conocer el comportamiento del suicidio; como vía para huir del acoso escolar.

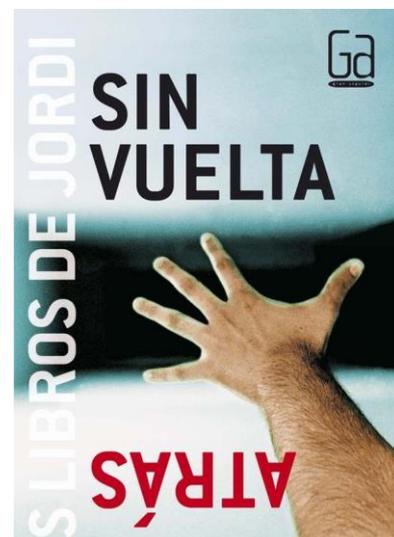


Figura 10. Portada del libro (SM, 2005)

### ***Las ventajas de ser un marginado - Stephen Chbosky***

Año de publicación:2008

Editorial: Alfaguara

Páginas:213

Este libro nos cuenta la historia de Charlie, un chico de quince años que se encuentra solo en el colegio después de que su mejor amigo se suicidara. Sin embargo; esta situación cambia cuando se hace amigo de un profesor que le ayuda a despertar su creatividad. También se hace amigo de una de las chicas del instituto; con quien descubrirá aventuras, se conocerá a sí mismo y saldrá se su coraza.



Figura 11. Portada del libro (Alfaguara, 2008)

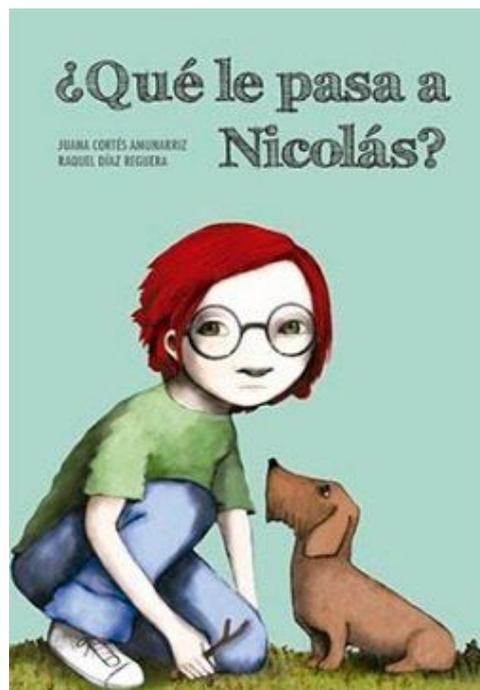
***¿Qué le pasa a Nicolás? – Raquel Díaz Reguera y Juana Cortés***

Año de publicación: 2017

Editorial: Nubeocho ediciones

Páginas: 84

Sofía se da cuenta de que, a Nicolás le sucede algo; está perdiendo todos los colores. Acuden al médico para solucionarlo, pero descubren una realidad distinta: Nicolás sufre acoso escolar. Ante esta situación ella y los amigos de Nicolás harán todo lo posible para ayudarlo.



**Figura 12. Portada del libro (Nubeocho ediciones, 2017)**

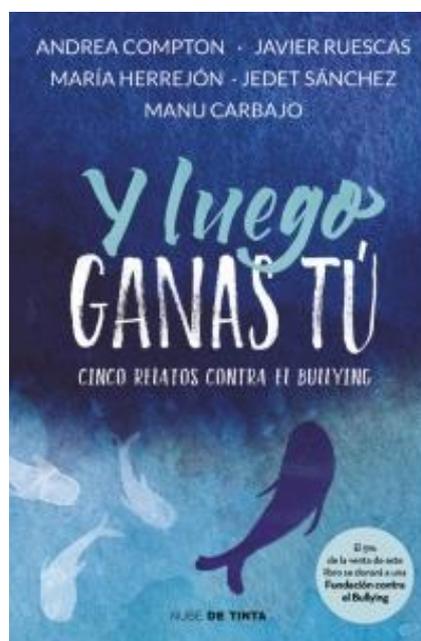
***Y luego ganas tu: cinco relatos contra el bullying- Andrea Compton, Javier Ruescas, María Herrejón, Jedet Sánchez y Manu Carbajo.***

Año de publicación: 2017

Editorial: Nube de Tinta

Páginas: 208

Este libro recoge cinco historias escritas por escritores e influencers españoles; con el objetivo de terminar con el *bullying*. Algunas son ficticias; otras son reales. Pero todas tienen el mismo objetivo: concienciar sobre el acoso escolar, abriendo mentes para prevenir que este fenómeno siga en nuestra sociedad. Por la compra de cada libro, el 5% se destina a una fundación contra el *bullying*.



**Figura 13. Portada del libro (Nube de tinta, 2017)**